INFORME DE COMISARIO

En Guayaquil, a los 22 días del mes de Febrero de 1999

La insfrascrita Comisaria debidamente notificada para el efecto, me constituí en las oficinas de **NORDICORP S.A.** ubicada en las Calles Mendiburo # 120, para el examen de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 1.998.

Efectuada la revisión encomendada y dando cumplimiento a la Resolución # 90.1.5.3 del 4 de Mayo de 1.990, publicada en el R.O. # 435 del 11 de Mayo de mismo año, cumplo en informar lo siguiente:

Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutaria y reglamentarias, habiendo recibido la colaboración indispensable para el cumplimiento de mis funciones.

Los libros de Actas de la Junta General, Talonarios de Accionista, Comprobantes y Libros de Contabilidad se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Declaro haber dado cumplimiento en el desempeño de mis funciones a lo que señala el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Es necesario resaltar que revisados los Estados Financieros de **NORDICORP S.A.** son el fiel reflejo de lo presentado en los Libros de contabilidad.

Existe confiabilidad en los estados financieros, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En ésta forma dejo así presentado el informe de la labor encomendada.

C.P.A. TERESA MARTINEZ MORALES
COMISARIO

19 ABR. 1999

Guayaquil, 19 de Marzo de 1.999

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Rev. de
SOCIEDADES
GUAYAQUIL